

Saber Doe
3.076.654



República Bolivariana De Venezuela
Gobierno Bolivariano Del Estado Táchira
Dirección De Política Y Participación Ciudadana



RIF G-20000160-7

FE DE VIDA

N 108

Quien suscribe **ABG. JOSE JACINTO BARAJAS ABRIL** Prefecto del Municipio CARDENAS del Estado Táchira.

Que ante este Despacho se presento el (la) ciudadano(a) **AURA CELINA ESCALANTE DE MANCILLA**, de nacionalidad venezolana (o), titular de la cedula de identidad N° V- 3.310.616 Solicitando constancia de **FE DE VIDA**, por tal motivo esta prefectura deja constancia que esta "VIVO (A)" y tiene su residencia en **TUCAPE CALLE 10 LA AMISTAD CASA N° 26**, jurisdicción de este Municipio, en fe de lo anterior firmo la presente "**FE DE VIDA**."

CONSTANCIA QUE SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA PARA FINES DE LEY, DADA EN TARIBA A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).

Aura de Mancilla.

ESCALANTE DE MANCILLA AURA CELINA

SOLICITANTE



PREFECTO DEL MUNICIPIO CARDENAS

ABG. JOSE JACINTO BARAJAS ABRIL

V- 5.667.695

Huellas Dactilares	
Izquierdo	Derecho



DECRETO N° 93 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2013.

EXENTO AL PAGO DE TIMBRES FISCALES ART. 23 (ADULTO MAYOR)

AGENCIAMIENTO
EXENTA
Y LA

Dirección: carrera 4 entre calles 3 y 4 Tariba Telf: 0276 4256839 Email: nalsesabril@hotmail.com